

Cartagena de Indias D.T. y C. 07 de marzo de 2018.

En caso de enviar respuesta cite
este radicado: **2018EE961**

Licenciada:

APARICIO HERRERA MARIETA ISABEL

CC. 45461153

Correo electrónico mariettaaparicio@hotmail.com

Referencia: Notificación por Aviso de la Resolución No. 0925 del 19 febrero de 2018, expedido por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido la Resolución No. 0925 del 19 febrero de 2018, por medio del cual se le reubica en otra institución educativa, a **APARICIO HERRERA MARIETA ISABEL** identificado con cedula de ciudadanía No. 45461153.

Mediante citación para diligencia de notificación con fecha de 20 de febrero de 2018, se le informó de la reubicación en otra institución educativa, enviada al correo electrónico registrado en su hoja de vida **mariettaaparicio@hotmail.com** el día 27 del mismo mes y año de la citación mencionada.

En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

El día viernes 02 de marzo de 2018, la funcionaria RUIZ HERNANDEZ ILCE DEL CARMEN Técnico Operativo del área de Talento Humano, se presentó en las instalaciones de la Institución Educativa Ambientalista de Cartagena, con la finalidad de notificarle de la Resolución No. 0925 del 19 febrero de 2018.

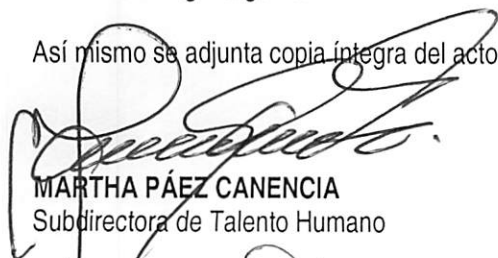
De acuerdo con la información recibida por la Directivo Docente MARIA AUXILIADORA BANDA DEL VALLE, rectora de la IE Ambientalista de Cartagena, el día 02 de febrero de 2018 a las 8:00 am, usted no se encontraba en las instalaciones de la citada institución pero que llegaría más tarde. A las 10:00 am del 02 del mismo mes y del mismo año, comunican que usted se encontraba de permiso por calamidad doméstica, soportando con formato **GEDTH01. Administración de la planta de personal Solicitud de Permiso** con fecha de registro 02 de marzo de 2018, en virtud de lo anterior se levanto acta en la cual quedaron contenidos los hechos citados.

Que en vista de la imposibilidad de notificarle personalmente y en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Suscrita Subdirectora Técnica de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO de la Resolución No. 0925 del 19 febrero de 2018, expedido por la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, por medio del cual se reubica en otra institución educativa.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega en su dirección de correo electrónico registrado en su hoja de vida **mariettaaparicio@hotmail.com** y/o su dirección laboral a saber la Institución Educativa Ambientalista de Cartagena ubicada en San José de los Campanos Mza 31 No. 9 4a Ave, en la cartelera de atención al ciudadano de esta Secretaría, ubicada en el Edificio Mariscal plazoleta Domingo Benkos Bioho segundo piso y/o pagina web www.sedcartagena.gov.co.

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de tres (03) folio.


MARTHA PÁEZ CANENCIA
Subdirectora de Talento Humano

Vo.Bo. Elvia Castro Saenz
Profesional Universitario Líder de Planta

Adapto: Ilce Ruiz, Talento Humano SED

